

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca, 3'50 pesetas
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 0'05 id.
Id. atrasado, 0'10 id.

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Rúa, 57, 2.º—Teléf. 154
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convenionales

DE COLABORACIÓN

NUESTRA SITUACIÓN

La mayor parte de los periódicos políticos están haciendo esfuerzos inauditos por describir el cuadro que España va a presentar en los primeros albores del reinado de D. Alfonso XIII. No ha faltado quien con notoria injusticia culpe a los maestros de escuela de dejar sin instrucción a ocho millones de habitantes; no es esta la ocasión oportuna de contestar a tan atrevida como impremeditada e inlcua acusación.

El siglo XX ha sorprendido a España en una situación muy crítica y peligrosa. Nos encontramos pobres de dinero, pobres de ciencia, pobres de fe, pobres de todo... menos de algaradas, huelgas y motines, fomentados por elementos perturbadores y realizados por turbas tan audaces como incultas... La indiferencia más execrable es el carácter típico de nuestro pueblo; se conoce el mal y no se aplican remedios.

El tesoro de nuestra fe, que tanto esplendor, dominio e importancia dió en otros tiempos a nuestros gloriosos antepasados, casi, casi lo hemos concluido: lo poco que tenemos inseguro está, porque no falta quien de él quiera despojarnos por completo. ¡Dios gracias de nosotros el día en que el pueblo español abdique de las creencias de sus mayores! Prevénganos para evitar que los males aumenten; aprovechemos las caras lecciones que hemos recibido; no olvidemos que, como dice un moderno autor, las fauces sangrientas de los que devoran los despojos de los pueblos no están aún rpietas. Sacudamos nuestra indiferencia, y dispongámonos ya que no a evitar todo el mal, al menos a contener sus progresos. No creyéndonos todavía desahuciados, decidámonos a trabajar para mejorar nuestra situación; a insuñirnos para remediar la ineptitud, y a moralizarnos, practicando lo bueno y usando de nuestros derechos sin perjuicio de los de los demás. Ya que tanta propensión tenemos a copiar a los extranjeros, váriemos el rumbo que hasta aquí hemos seguido; pues, con una ignorancia y malicia incomprensibles, importamos lo malo y despreciamos lo bueno, no teniendo en cuenta que, de este modo, preparando estamos nuestra verdadera desdicha y nuestra ruina inevitable.

PBRO. MANUEL MARÍN Y ROJO,
Maestro de escuela pública.

De política

Para dejar mal al ministro de Marina que ha regado las indisciplinas en el cuerpo de la Armada, habló en el Congreso el Sr. Marañón, mereciendo ciertas palabras suyas en son de amenaza, dura reprensión del Presidente del Consejo. Pero salvadas esas cortesías, hay que confesar que el diputado marino habló con claridad y llamó a las cosas por su nombre. Dijo que el ministro de Marina entiende poco de lo que tras entre manos, y que a la Armada le import poco sea un marino ó un hombre civil quien la dirija; lo que quiere es que el Ministro esté preparado convenientemente; tan malos ó peores han sido los ministros marinos, como el Sr. Silveira y el Duque de Veragua. Dolióse el Sr. Marañón de la mentira con que se gobierna; de la farsa de nuestra escuadra, escuadra sin barcos; de que la ley constitutiva se haya intentado sin el conse-

jo de los cuerpos consultivos, y de que la intervención civil se haga en la marina, y no en el ejército. Desde los desastres coloniales, van tres años perdidos, replicaba el Sr. Marañón al Sr. Sagasta, y aún cuando se resuelve hoy hacer escuadra, aún quedan cuatro años sin defensa por el mar. De lo que habaron luego el Ministro y el Presidente del Consejo se vé que el duque saldrá del gobierno sosteniendo el desequilibrio de la intervención civil y el Sr. Sagasta se quedará tan fiasco, como si él no hubiera sido el autor del disparate desde los bancos de la opinión. Y aquel aire de insubordinación con que el Sr. Marañón concluyó su discurso, será el aire triunfador. ¡Cuanto gobierno!

Volvióse a oír la voz y la oratoria elocuente del catedrático de Oviedo D. Melquiades Alvarez.

Poca novedad ha dado a su segunda audición el orador republicano, y la prensa, que lo escuchó tanto este verano, sin bajar ahora el tono, refleja que hubo vaguedad en la peroración y muy brillantes generalidades. Siguió el Sr. Alvarez iniciándose en el papel de moderador de radicalismos. Es un republicano que no tiene miedo de hablar de Dios, de pedir religión en los pueblos, de respetos para el Papa y de defender el presupuesto del culto y del clero.

Alvarez abomina del motín callejero, y sabe sentir la libertad como algo más digno que el apedrear conventos y atropellar procesiones. Y el diputado republicano, al hablar del Rey, no truena con voz ronca ni busca las palabras terroríficas; dice que él desea que D. Alfonso XIII fuese democrata, y que acompañase a la Corona el acierto, aun cuando le pesase como a hombre de partido, porque estaría, sobradamente compensado con su júbilo como español y patriota.

Pero tratando de la educación del rey, opuso equivocadamente la democracia a la enseñanza cristiana, incurriendo en la vulgaridad de llama reaccionario al maestro creyente; habló luego del Estado sin religión y del respeto al presupuesto del clero, pero no se atrevió a decir que se devuelva a la Iglesia sus bienes y su libertad. Tratando de la ley de Asociaciones, no supo elevarse el Sr. Alvarez del nivel de los vulgares. Le ha sido concedido a Santos Dumont en París el premio de 100.000 francos.

Salamanca

Dice la prensa de la corte que entre las obras con que cuenta la empresa del teatro Lírico, para su estreno en la presente temporada, figura una ópera española en cuatro actos, libro de D. Juan Antonio Cavestany y música del maestro Bréon.

En Florida de Liébana ha estado en peligro de ser lynchado un mozo que cometió actos censurados por todos los vecinos de aquella localidad.

En la reunión que ha celebrado la Unión Escolar, se acordó enviar el nuevo reglamento a la aprobación del Gobernador civil.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día
DIA 7.—Jueves.—San Erculano, Obispo y mártir; San Rufo, Obispo y confesor, y San Florencio, Obispo. Se reza de la infraoctava de todos los Santos, con rito semidoble y color blanco.

Cultos
Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual y renovación de las sagradas formas. Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana. Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Catedral.

Estará abierta la capilla al público hasta las tres de la tarde. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las siete de la tarde rosario. Iglesia de Santiago.—Misa de ánimas por la mañana a las ocho y por la tarde al obscurar. Adoración.—A las seis de la tarde novena de Animas y sermón. San Martín.—Al obscurar novena de Animas.

Noticias varias

En la Habana han sido ejecutados en garrote dos criminales sentenciados por asesinato, siendo éstas las primeras ejecuciones ocurridas en Cuba desde la intervención americana. Le ha sido concedido a Santos Dumont en París el premio de 100.000 francos.

Anteayer tres dementes del manicomio de Jeréz intentaron fugarse subiendo al tejado del Asilo. Uno de ellos se arrojó a la calle quedando medio muerto. Los otros dos comenzaron a pedir auxilio.

El vapor Nuestra Señora del Carmen ha naufragado en el Cabo de Finisterre, quedando totalmente perdido.

El fiscal de la Audiencia de Barcelona está instruyendo causa criminal contra el registrador de la propiedad de Granollers.

El orfeón de Pamplona saldrá para Barcelona con el objeto de dar algunos conciertos.

El rey de Italia ha fijado un plazo de 18 meses para la sentencia relativa al arbitraje entre Inglaterra y el Brasil.

Se ha publicado una real orden del Ministerio de Obras públicas dirigida a los ingenieros de ferrocarriles ordenando procedan con el mayor rigor y energía a las visitas de inspección para descubrir las ocultas faltas que se cometen en el servicio de trenes.

Una persona llegada del Transvaal, ha calculado en unos 28 000 hombres los boers que están en armas, y que gracias a la táctica por ellos adoptada, la guerra se prolongará indefinidamente, mientras los ingleses no se persuadan de que no tienen más remedio, para obtener la paz, que reconocer la independencia de las dos repúblicas sud-africanas.

Se va a constituir en la Corniña una empresa importante para acometer la traida de aguas en vista de haber fracasado una Compañía inglesa que había emprendido la explotación.

Dice la prensa de Burgos que dentro de pocos días saldrá para Zamora un batallón de los que guarnecen aquella plaza.

En breve se leerá en las Cortes el proyecto de la nueva ley del timbre.

En Granada se ha cerrado el edificio del Instituto de segunda enseñanza, distribuyéndose las clases entre la Universidad, el Colegio de Santiago y la Escuela de Artes e Industrias.

Dicen de Zamora que eran de mucha importancia los papeles que fueron quemados durante el alboroto de los días 27 y 28 del mes último por las turbas que asaltaron el Ayuntamiento y saquearon el archivo de Formosel e.

TELEGRAMAS DE AYER

(Recibido después de la salida del periódico)
Congreso
Madrid 5, 16.
Núm. 100.
Reina animación en la Cámara. Formúlanse preguntas sin interés. El señor Castellano se ocupa de

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 13

- Primera. Ser maestro rehabilitado.
Segunda. Mayor tiempo de servicios en la escuela desde la cual se solicite.
Tercera. Mayor sueldo disfrutado legalmente.
Cuarta. Mayor tiempo de servicios en propiedad, contados desde el ingreso en el magisterio público.
Quinta. Títulos y demás méritos.
Art. 29. Los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza disfrutarán los sueldos y emolumentos establecidos legalmente en la actualidad.
Art. 30. Los maestros y auxiliares en propiedad de las escuelas públicas, así como sus viudas y huérfanos, seguirán disfrutando los beneficios concedidos por la ley de 16 de Julio de 1887 y los derechos pasivos especiales establecidos para sus empleados por los municipios y las diputaciones, sin que por virtud de este decreto se entienda que pueda considerarse como funcionarios del Estado para cuanto se refiera a los mencionados derechos y beneficios.
Art. 31. Las funciones de las juntas provinciales y locales de Instrucción pública, así

JACINTO NIÑO
46, PLAZA MAYOR 46,
Gran deposito de corsés forma francesa
Clase exclusiva en corsés modelo COMODON
ESPECIALIDAD EN CORSÉS-PAJAS
OCASION
Collares legítimos de coral, a PESETA
CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES
DE R. MURGUIALDAY
Plaza del Angel, 13 y 14, principal
MADRID
Recomendada especialmente por el Boletín Eclesiástico de su diócesis por sus costumbres cristianas, y situada en el centro, es la más propia para sacerdotes y familias y personas católicas que tengan precisión de residir por breve ó larga temporada en la corte, para hallar un cómodo y aseado hospedaje, con ascensor, luz eléctrica, etcétera, etcétera, y precios relativamente módicos y siempre equitativos.
Nota: Desconfiese de las personas que en la estación de ferrocarril, a la llegada, tratan de encaminar a distinta casa a los que a ésta se dirijan.
RICARDO NIÑO
Dentista
EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS
Precios módicos Plaza Mayor 46,

los sucesos de Zaragoza, pidiendo la adopción de medidas que restablezcan la tranquilidad y la paz moral.

MENCHETA.

ACADEMIA DE SANTO TOMAS

Ayer á las cinco de la tarde, se reunió la academia de Santo Tomás de Aquino para tratar de la elección de la junta directiva para el presente curso; la cual, previa votación, quedó establecida en la siguiente manera:

Presidente, Reverendo Padre Fray Arturo Ortega; Vicepresidente, don León Leal y Ramos; Tesorero, D. Antonio Díez Ambrosio; Secretario, don Enrique N6 Hernández; Vocales, de Derecho, D. Luis Hernández Contreras; Filosofía y Letras, D. Emilio García de la Calle; Medicina, D. Emilio Sánchez Terrero; Ciencias, don Joaquín García Alcáñiz; Consillarios, D. Rodrigo García López y D. Pedro Sánchez Muñoz.

Terminada la elección, la nueva Junta se reunió para acordar el día en que había de celebrarse la velada inaugural y acordó fuera 23 del presente.

El sábado, 9, comenzarán las sesiones, disertando el académico consillario D. Rodrigo García López, acerca del «Origen del idioma castellano».

LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Ayer publicó la Gaceta un importante decreto de Gobernación, dictando medidas sanitarias para combatir las enfermedades infecciosas.

Hé aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

«Es obligatoria la declaración á la autoridad municipal de los enfermos de peste, fiebre amarilla, cólera, lepra, viruela, sarampión, escarlatina, difteria, tífus, fiebre tifoidea y tuberculosis. La autoridad podrá extender temporalmente esta declaración á otras enfermedades cuando lo crea necesario.»

La declaración de las enfermedades infecciosas obliga en el orden siguiente:

- 1.º Al médico que presta la asistencia facultativa.
2.º Al jefe de la familia á quien pertenezca el enfermo; al individuo á cuyo nombre figure el empadronamiento, la casa donde éste habita, ó al jefe superior del establecimiento, sea cualquiera la clase de éste: religioso, industrial, comercial, etc.
3.º A la persona que cuida del enfermo.

Cualquiera otra persona puede hacer también esta declaración.

La falsedad deliberada en el diagnóstico y la ocultación de la enfermedad se castigarán por los alcaldes conforme á sus facultades. La certificación falsa y en caso de graves consecuencias para la salud pública, motivará que las autoridades administrativas pasen el tanto de culpa á los tribunales ordinarios para que procedan á lo que haya lugar.

Los Ayuntamientos de las capitales de provincia y los de las poblaciones cuyo censo exceda de 20.000 habitantes, procurarán

montar un negociado de Sanidad, donde se registren y despachen, además de otros motivos referentes á la salud pública y al empadronamiento sanitario de las viviendas, cuanto concierne á la declaración de enfermedades infecciosas y al empleo de los medios desinfectantes.

En las poblaciones donde haya hospitales concurridos, el Ayuntamiento procurará habilitarse de carruajes adecuados para transportar los enfermos infecciosos, lo cual se prohibirá en absoluto hagan los vehículos destinados al servicio público, bajo multa de 5 á 25 pesetas.

Siempre que sea usado un carruaje para dicho servicio, será inmediatamente desinfectado.

Será obligatoria la desinfección de todos los cuartos desahuyados por el público sin que tengan en la puerta un sello municipal que acredite haber sido desinfectado convenientemente.

Queda prohibido lavar en los lavaderos públicos y de vecindad ropas contaminadas con secreciones de enfermos infecciosos ó que hubiesen servido para uso de éstos, sin previa desinfección de las mismas.

Los servicios de desinfección y el transporte de enfermos en carruaje adecuado, serán gratuitos.

Finalmente, se dictan disposiciones penales contra los contraventores de los anteriores preceptos.

También publicó ayer la Gaceta una circular de la dirección general de Sanidad, en la cual se prescriben á los Ayuntamientos y á las familias instrucciones para la práctica de la desinfección.

Publicaciones

Literatura castellana

La utilísima Biblioteca.—Todas las literaturas que publica La España Editorial, se aumenta hoy con dos nuevos volúmenes (14 y 15 de la colección), dedicados ambos á la historia y estudio de la Literatura castellana.

Abraza el 1.º desde la formación de la lengua hasta fines del siglo XVI, y el 2.º desde fines del siglo XVI hasta nuestros días; y en ellos, con el mismo plan y el mismo método seguidos en toda la colección, tan recomendables por su precisión y claridad, estudiase el desenvolvimiento de nuestra literatura y se da idea completa y acabada de todos los grandes nombres que la ilustran, citando y juzgando sus obras y señalando su significación é importancia.

El precio de cada uno de estos volúmenes es el mismo de todos los de esta Biblioteca: una peseta en rústica y 1.50 en tela, en La España Editorial, Cruzada, Madrid y en todas las librerías. En Salamanca, en la de los señores viuda de Calón é hijo, Plaza Mayor, 88.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Han sido nombrados por el Rectorado de esta ciudad, maestros de las

escuelas de Zorita de los Molinos (Avila) con 697 pesetas, D.ª Rafaela Antonio Delgado; del Tiemblo, doña Elicia Martínez; de Piedralavescón, D.ª Fernanda Eulalia Martín; de Aldea del Obispo, D.ª Leoncia Carrasco; de Barba de Puerco, D. Celso Sánchez; de Villaflores, D. José Morales y González; de Peñaparda, don Nemesio Francisco García; de la denominada de Sancti Spiritus en esta ciudad, D.ª Felisa Vicente Martín; de Valero, D. Antonio Hernández Martín; de Escurial de la Sierra, D. Tomás Sánchez Pérez.

De Valero, doña María Sánchez Hernández; de Cabrillas, D. Juan Castro Rodríguez; de Alamedilla, don Bonifacio Bazán Velasco; de Villaflores, D. Cefarino Bermejo; de Siemprevieja, D.ª Teresa Carrasco Collantes; de Cerranillos, doña Carmen Antonio Delgado; de la Vallejera, doña Rosa Arroyo y Barbero; de Cabrillas, doña María García Mesonero; de Martín del Río, D. José Flores Seisdedos; de Puebla de Azaba, doña Manuela de la Gándara; de Puertitas, D. Domingo Sánchez Hernández; de Naharros de Matalayegua, D.ª Josefa Clemente Calvo; de Zorita de la Frontera, doña Romana Sánchez; de Cantalpino, D. Enrique Merchante y Lora; de Macotera, D.ª Isabel Mangas; de Topas, doña María Palagúe.

Telegramas

Un meeting.

Madrid, 6. Núm. 35.

Esta mañana se ha verificado en un teatro de esta corte un meeting socialista.

El objeto fué acordar presentar candidatos socialistas para luchar en las próximas elecciones municipales por el distrito del Hospicio.

Los socialistas Morato y Quejido, expusieron sus programas.

Dijeron, que, en el caso de salir triunfantes sus candidaturas, irían al Ayuntamiento de Madrid, tan sólo con el firme propósito de defender los intereses locales en bien de los habitantes de Madrid.

Pablo Iglesias, que presidió el meeting, abogó por emplear con todo el recho y orden el sufragio universal, confiando que la representación del partido socialista forme parte de la corporación municipal de la capital de España.

MENCHETA.

DEL DIA

Por cima de todas las candidaturas mal hechas, y de todas las mendaces, indiscreciones y otros achaques electorales, está la misión del periodista, que no debe rendirse ante el dinero de unos ni ante las baratías de los otros.

Preacindamos, pues, de estas cosas que preocupan únicamente á los interesados, y hablemos de lo que menos tiene que ver con estas electorales escenas; hablemos del bien de Salamanca.

El dinero puede emplearlo quien lo tenga, en cosas muy provechosas, inmensamente superiores á otros empleos y á otras empresas.

Entre otras cosas, hace aquí falta, muchísima falta, un Asilo para que las pobres criadas que no encuentran honrosa colocación, no echen por caminos desastrosos; hace falta también favorecer en grande escala esos Asilos que sostienen benéficas Ordenes religiosas, como las Siervas, y que dan enseñanza y comida á los niños y los cuidan y educan, en tanto sus pobres madres lavan la ropa en el río ó sirven de asistentes, ó de algún modo ganan la vida buenvemente.

El Asilo de ancianos desamparados esta pidiendo, en tono que da lástima, socorro y protección de muchos miles de reales, para poder sostener más plazas y para poder asistir aún mejor á los viejos inválidos del trabajo.

La respetabilísima Congregación de señoras Adoratrices, que dedican su vida á una de las más altamente acrisoladas y benéficas empresas, cual es la de recoger y corregir á las jóvenes desdichadas, necesita también, y con urgencia, medios y auxilios para continuar y ampliar su hermosa misión.

Si aquí se quisiera emplear un capital, aunque no fuera muy grande, podría muy bien dedicarse á establecer un sanatorio, donde los pobres encontrarán lo que les hace falta, y todos pudieran hallar algo que no hubiera que ir á buscarlo á ciudades más cultas y adelantadas.

Y es de suponer que con obras así ganaría mucho Salamanca en el orden mater. al, y sobre todo en el orden moral.

Y hé aquí cómo empezando á hablar de pequeñeces electorales, concluimos por escribir algo de la moralidad.

¡Contrastes de la vida!

M.

LAS ELECCIONES

LOS CANDIDATOS

Primer distrito

Se eligen dos y se vota uno. Don Antonio Díez, don Angel García Pérez, don Andrés Sánchez Benito, don Carlos Gutiérrez de Ceballos, don Luis García Romo y don Sabino Méndez Seijas.

Segundo distrito

Se eligen tres y se votan dos. Don Celestino Martín Argenta, don Gregorio Juárez, don Juan Manuel García y García, D. Francisco Benito y don Luciano Palomero.

Tercer distrito

Se eligen dos y se vota uno.

Don Angel Barrego de Dios, don Antonio Romero, don Cayo Alvarado y don Joaquín Martínez Veira.

Cuarto distrito

Se eligen dos y se vota uno. Don Abel Angoso, don Carlos Martín Conde y don Valentín Cáceres.

Quinto distrito

Se eligen tres y se votan dos. Don Augusto Abarca, don Cipriano Durán, don Gregorio H. Matias, don Manuel Millán y don Julián de la Rúa.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Esta mañana se arrojó al pozo de su casa, en la calle de los Moros, número 8, Margarita Rubio, de 70 años de edad.

A las once fué extraído el cadáver y conducido al Hospital para practicar la autopsia.

Dícese que desde hace algún tiempo se observaba en ella perturbación mental.

Después de la misa conventual se celebrarán mañana en la Catedral, solemnes honras fúnebres por los Obispos y capitulares difuntos.

Continúa en estado de mucha gravedad el obrero herido anteayer en la estación del ferrocarril.

Ha sido nombrado Notario de la Caja de Crespo Rascón, don Isidoro Alonso.

Ha sido nombrada maestra de la escuela denominada de Sancti-Spiritus en esta ciudad, D.ª Felisa Vicente Martín.

Han sido admitidos como socios en el círculo de Oceros Angel Juan Sánchez, Lorenzo Monge Muias, Pedro López Sánchez, Doroteo Cornejo Pérez, A. Jandro Sánchez del Rey, Bernardino García Velasco, Pedro Carbajal é Isidoro Vicente García.

El sábado, á las seis de la tarde, continuará el profesor de Historia Natural D. José Gogorza, las conferencias inauguradas ayer en el Instituto general.

El viernes dará la conferencia en el Círculo de obreros el Dr. D. Nicolás Pereira Repila.

Por tener pastando ganado de cerda en el monte de Sarranillo ha sido denunciado Policarpo Muñoz.

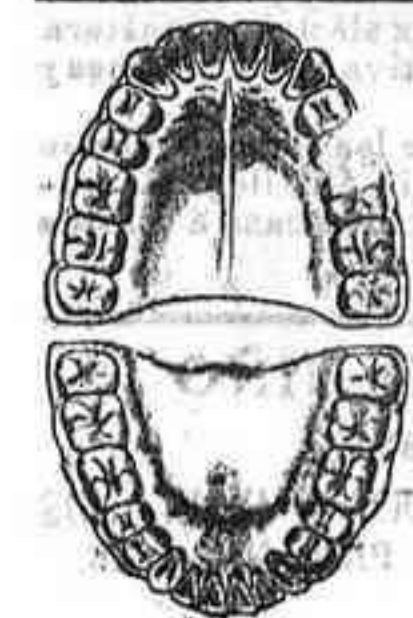
FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN F. MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15

SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, cree haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases de pesetas 1.50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtir con comodidad, además de la fábrica se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 9, Manuel Cano; José Sánchez, Toro, frente á San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo á gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.



J. LEON ARIAS

Cirujano dentista

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras póstizas. Extracción en dolor. Precios módicos.

Plaza Mayor Doctor Resco 1.º SALAMANCA

14 EL PAGO Á LOS MAESTROS POR EL ESTADO

como la municipal de Madrid, se determinarán en reglamento, poniéndolas en armonía con las disposiciones del presente decreto. A ellas pertenecerán, además de los actuales vocales, un médico que ejerza cargo público dentro de su profesión.

Art. 32. El personal administrativo de las juntas provinciales será nombrado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sufragando sus haberes, como hasta la fecha, las Diputaciones provinciales.

Art. 33. Los nombramientos de secretario se harán á propuesta en terna de las referidas juntas provinciales, previo concurso, al que pueden optar los maestros que ostenten título normal ó superior, con servicios en la administración ó inspección de la enseñanza pública, ó aquellos que posean el título de licenciado ó doctor en derecho, si bien no tendrán los beneficios concedidos por la ley del año 1895, sobre derechos pasivos, á excepción de aquellos que con anterioridad á su nombramiento de secretario hayan desempeñado en propiedad escuelas públicas, con sujeción al descuento para el fondo de clases pasivas del magisterio.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

GOTA
LICOR
 DEL DR.
LAVILLE
 OLIN Y COMAR PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

TESORO
 Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y d-mas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
 Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
 Unico depósito para la venta de píldoras feb. 1894 del DR. MORA: alm. cón de droga de D. Ignacio Antia, o Fuente, Corral, 2, Salamanca.

À LOS VINICULTORES
 Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888
ENOSOTERO
 PARA
 Medalla de oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1889
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
 SIN EMPLEAR ALCOHOL, Y ENO NI OTRAS DROGAS
 Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.
 El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve árido y siempre mejora.
 El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
 Representante en España: J. URICH Y C.ª, Molcaca, núm. 20.—Barcelona.
 En Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.
 Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

EL JARABE PAGLIANO
 PURGATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO
 sobrino del difunto Prof. Girolamo Pagliano
 presentado al Ministerio del Interior-Dirección de Sanidad que nos ha consentido la venta Premiada en la Exposición Nacional Farmacéutica 1894 y en la Exposición Nacional de Higiene 1900 CON MEDALLA DE ORO
 La Corte de Casación de Florencia nos ha rendido justicia!!!
 Las sentencias de la Corte de Apelación han sido anuladas!!!
 Nuestro derecho ha sido confirmado con la sentencia del Tribunal Supremo 16 Junio 1900!!!
 Nuestro Jarabe es precisamente el mismo inventado en el 1888 por el difunto profesor Girolamo Pagliano, nuestro tío. Nosotros poseemos sus recetas originales, además de un documento con el cual él certifica esto—tales documentos, todos escritos de su propia mano, fueron por nosotros presentados al Magistrado.
 Desafiamos a cualquiera á de-mostrarnos—esto basta par. demostrar la verdad de cuanto hemos siempre afirmado y vale á convencer de embusteros las conscientas mentiras de los charlatanes.
 Los documentos que hemos citado se pueden mostrar á cualquiera.
 Tener cuidado con las falsificaciones.—Exigir sobre el frasco y sobre la caja nuestra marca.
 No tenemos sucursales.
 Nápoles, 4 Calata S. Marco.

¡NO MAS CANAS!
 Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva é instantánea Agua la Primavera, de A. Prim—E mejor tinte conocido hasta el día, devolvien-do al cabello ó barba su primitivo color: castaño, obscuro ó negro, demostrándole la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.
 Unico punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caba-ñal, Valencia.

SOLUCION PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz para las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París VILAS PRINCIPALES BOTICAS.

NUEVO COMERCIO DE COMESTIBLES
 DE ANIMACIÓN
EMILIO IGLESIAS
 RUA, 49
 Géneros abundantes, escogidos y variados, Precios económicos.

ATENEO SALMANTINO
 COLEGIO DE NIÑOS
 DE
DON MANUEL DURÁN
 y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de Facultad
 PLAZA DE COLON, NÚMERO 1.—SALAMANCA
 Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 á 1902. Pídanse prospectos. 60—69

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro Inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbútica, etc.
 Usarse el Producto Verdadero con la Marca BLANCARD y las siglas B. J. 40, Rue Beaupere, en París. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
 — CORRILLO, 29.—SALAMANCA—
 Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los PERPETUOS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudaroz, número 36.

La faja eléctrica
 Este privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad en el cuerpo humano. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no le perjudica. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, cojera, debilidad, etc., deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que se desarrollan electricidad ninguna, que no pres-tan beneficio más que á sus expendedoros y que son perjudiciales porque han de ser mo-jados y la humedad se filtra para los sanos, invade más para los enfermos, y muy especial-mente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 60 milimetros y de 2 á 16 voltios, lo que es base constante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milíam-peretro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la electricidad ó en un gabinete electro-tarápico.
 Se vende en el Gabinete Electro-tarápico, Carreras, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden curar á los que se registran gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SALIDA Y ENTRADA DE TREN EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA
 Tren núm. 1.—Correa regular
 Llega de Medina á las 4'57.
 Sale para Portugal á las 5'20.
 Tren núm. 3.—Misto regular
 Llega de Medina á las 8'36.
 Tren núm. 11.—Sud-capres
 Circula los domingos y miércoles
 Llega de Medina á las 11'59.
 Sale para Lisboa á las 12'05.
 Tren núm. 6.—Misto regular
 Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9'46.
 Tren núm. 5 misto
 Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.
 Tren núm. 12.—Sud-capres
 Circula los lunes y jueves
 Sale para Medina y Paria á las 22'55.
 Tren núm. 23 y 24.—Misto
 Circula los martes y sábados
 Sale para Medina á las 12'30.
 Tren núm. 21.—Misto
 Circula los martes y sábados
 Llega de Medina á las 19'46.
 Tren núm. 2.—Correa regular
 Llega de Portugal á las 21'85.
 Sale para Medina á las 21'58.
 Tren núm. 4.—Misto regular
 Sale para Medina á las 16'30.
LÍNEA DE AVILA
 Tren núm. 7
 Llega de Peñaranda á las 9'57.
 Tren núm. 8
 Sale para Peñaranda á las 16'55.
LÍNEA DEL OESTE
 Tren núm. 102.—Correa.—1.ª, 2.ª y 3.ª
 Llega de Plasencia á las 10'07.
 Sale para Astorga á las 10'85.
 Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
 Sale para Astorga á las 22'25.
 Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros
 Llega de Plasencia á las 21'48.
 Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª
 Circula los martes.—Discrecional
 Sale para Zamora á las 6'52.
 Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª
 Circula los viernes y domingos.—Discrecional
 Sale para Zamora á las 15'8.
 Tren núm. 101.—Correa.—1.ª, 2.ª y 3.ª
 Llega de Astorga á las 16'5.
 Sale para Plasencia á las 17.
 Tren núm. 113.—Mercancías y viajeros
 Llega de Astorga á las 4'85.
 Sale para Plasencia á las 5'15.
 Tren núm. 136.—Viajeros
 Circula los domingos.—Discrecional
 Llega de Zamora á las 9'2.
 Tren núm. 137.—Viajeros
 Circula los viernes.—Discrecional
 Llega de Zamora á las 12'18.
 Tren núm. 139.—Viajeros
 Circula los martes.—Discrecional
 Llega de Zamora á las 20'80.

„ESTOMACALINA“
 ALFAGEME
 Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; prodigiosos sus efectos; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; prueba y compararáis.
 La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.
 PRECIO: 4 pesetas franco.
 DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales. farmacias.
 SALAMANCA: SRES. ORTIZ Y URBINA, FUENTES É HIJOS DE VILLAR Y PINTO

EL RABIOSO DOLOR
 DE MUELAS CARIADAS
 pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é irascible. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el
AIBAF SERDNA
 (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fitez que la carie comunica al aliento.
DOS PESETAS BOTE
 Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de Verdura, 5, á DOS PESETAS BOTE

TOS. asma, catarros y ronquera, se curan con las pastillas anticatarrales del DOCTOR LA PUENTE. Paquete, dos reales en las farmacias de Urbina, Heredia y principales de la provincia.
FABRICA DE RELOJES DE TORRE
 Y FUNDICIÓN DE CAMPANAS
 DE
I. MURÚA-HIJO-VITORIA
 Antiguos y acreditados talleres de construcción de campanas de elegantes formas con adornos en alto relieve y sólida construcción, yugos para el volteo de las mismas. Nuevo procedimiento de volteo para campanas.
 Relojes sistema MURÚA, tan conocidos por el poco peso con que marchan, como por la perfecta construcción, para torres de iglesias, ayuntamientos, escuelas, etc.
 Para más detalles y precios á los talleres, calle Francia y P. Urbina, 2, Vitoria (Alava)

ESTOMAGO ARTIFICIAL
 (ó polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y entarros gástricos, como á diario lo certifica millares de curados agradecidos.
 Caja, 7'60; media caja, 4 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Angel Garcia Ruiz, Plaza Mayor, 86

EMULSION-FORCADA
 Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la usis, á todos los debilitados, etc.

RECOMIENDO A USTED EL USO DIARIO DEL EXCELENTE
ELIXIR DENTÍFRICO, ANTISÉPTICO, AGRADABLE É INOFENSIVO
 Premiado con medalla de plata **„BUCALINA,“** Premiado con medalla de plata
 PREPARADO POR J. M. REYMUENDO, FARMACÉUTICO
 Premiado en varias exposiciones
 ATOCHA, 25.—MADRID
 En Salamanca: Farmacia de GARCIA RUIZ, Plaza Mayor, 36

